Diario de Sesiones

137° Período Legislativo

Sesión Ordinaria N° 06

02 de junio de 2022

2022 - Dirección de Publicaciones

DIRECCIÓN
DE PUBLICACIONES

Web: http://legislaturalarioja.gob.ar/

DIRECTOR:
PAEZ, FRANCISCO E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:
MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:
ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:
CARRIZO OVIEDO, Nilda N; LEZANO, Ana M.; OLIVERA, Fernando, PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:
ESPECHE, José A.

ENCUADERNADORES:
FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Walter; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN
DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:
ZULIANI DE GARDELLA, MÓNICA G.

TAQUÍGRAFOS DE PRIMERA:
BARRIONUEVO, María E.; CORZO, Mabel P.; HERRERA de OLIVERA Lidia E.; HERRERA de PUYO, Liliana B.-

TAQUÍGRAFOS DE SEGUNDA:
LUNA, Lourdes E.; MARTÍNEZ, María de los A.; NIETO, Alicia A.; PAÉZ, Carina S.; PAÉZ GARROTT, Carla M.; PUYO, Silvina B.; ZALAZAR, María C.

DIRECCIÓN
DE LEGISLACION

DIRECTORA:
CASTRO, ROSA ANABEL

JEFE DE ARCHIVO:
QUINTEROS, FRANCISCO E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:
PRENSA LEGISLATIVA

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 06/137º

02 de JUNIO de 2022

ORDEN DEL DÍA N° 06/137º

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Acta Anterior.
4	Correspondencia.
5	Asuntos Entrados.
6	Despachos de Comisión.

ORDEN DEL DIA N° 06/137°

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 137° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 02 DE JUNIO DE 2022. PRESIDENCIA: A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA, SEGURIDAD, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO, DIPUTADO MARIO CLAUDIO RUIZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Akiki; Claudio R.
Albarracín; Ángel J.
Aliendro; Carla N.
Allendes; Ramón A.
Barrera, Néstor M.
Carrizo Arce; Laura del V.
Castro; Carlos R.
Ceballos; María A.
Delgado, Fernando E.
Díaz; Germán E.
Fernández; Carlos A.
Galván; Mario G.
Godoy; Antonio R.
Gurgone Flores; Hernán G.
Klor; Jaime R.
Luján, Mauro Claudio.
Luna; Pedro R.
Machicote; Carlos A.
Madera; Teresita L.
Menem; Martín A.
Ortiz; Lourdes A.
Pérez; Cristian Eduardo.
Reynoso; Nadina V.
Ruiz; Mario C.
Santander; Juan Carlos.
Vargas; César U.

DIPUTADOS PRESENTES VIRTUALMENTE:

Fonzalida; Nicolás L.
Herrera; Griselda Noemí.
Salzwedel; Rodolfo E.

DIPUTADOS AUSENTES:

Bordagaray; Ismael A.
Chamía; Oscar E.
Luna; Mirtha M. T.
Muñoz; Egle M.
Páez; Hugo R.
Sotomayor; Antonio A.
Verazay; Alejandro N.-

-Con la presencia en el Recinto, de la Vicepresidenta 1°, Diputada Teresita Leonor Madera, a cargo de la Función Ejecutiva-

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidos, reunidos en Sesión Ordinaria Mixta; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia del Señor Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento, Diputado Mario Claudio Ruiz; dice él:

1.- APERTURA.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy buenos días, siendo la hora 12:55 minutos, vamos a dar comienzo a la sesión del día de la fecha. Izamiento de las Banderas del Recinto, vamos a invitar para ello, a los Diputados Vargas, Akiki y Albarracín.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO.

-Los diputados César Uriel Vargas, Ángel José Albarracín, y Claudio Rodrigo Akiki, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa "Canto Popular", interpreta la Canción Patria "Aurora"-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias, a continuación, vamos invitarlos a escuchar la entonación de una canción por parte de nuestro Coro.

-El Coro de la Función Legislativa "Canto Popular", interpreta la canción Un Santo de Madera de Naranjo, de autoría de Héctor David Gatica-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Excelente, como siempre, muchas gracias. Vamos a agradecer, señores diputados, la presencia de la Vicepresidenta Primera de la Cámara a cargo del Ejecutivo Provincial, gracias por su acompañamiento Teresita Madera.

Punto N° 3, lectura del Acta anterior. Tiene la palabra, Diputado Godoy.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Muchas gracias señor Presidente. Buenos días colegas, compañeros y a quienes nos acompañan aquí en el Recinto, felicitaciones señor Presidente. Es para solicitarle que se apruebe a libro cerrado el Acta anterior.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Visto la moción del Presidente del Bloque Justicialista, vamos a ponerla a consideración del Cuerpo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado por unanimidad. Punto N° 4, Correspondencia.

4.- CORRESPONDENCIA:

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señor Presidente, además de las correspondencias que están inscriptas en el Orden del Día, han ingresado:

Se lee:
- Del CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANAGASTA: Eleva nota informando que se ha iniciado Juicio Político a un integrante del Cuerpo.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A conocimiento de los señores diputados.

Se lee:
- DEL DIPUTADO ISMAEL BORDAGARAY: Eleva nota justificando su inasistencia a la presente reunión, por encontrarse participando del Congreso Nacional de la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A conocimiento de los señores diputados.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Bueno, también, simplemente para aclarar, como dijo usted recién, que la Vicegobernadora junto con el Gobernador han tenido que viajar a Buenos Aires, por eso la Diputada Madera está ejerciendo la Función Ejecutiva y la Diputada Teresita Luna, que es la Vicepresidente Segunda, ha pedido que se justifique su inasistencia también, por encontrarse en Buenos Aires, participando del Segundo Encuentro Nacional de Vicegobernadores, vicegobernadoras, legisladores y legisladoras provinciales, por las Infancias y Adolescencias de la Argentina. Por eso está presidiendo en este momento el Diputado Ruiz.

Punto 4.1
EXPTE. 18-A-00333/22 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva Respuesta a la Minuta de Comunicación N° 81/136° - Instalación del servicio de agua y energía eléctrica al predio de la Asociación “Mujeres Campesinas”, en la Localidad de Chañar, Departamento General Belgrano.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A conocimiento de los señores diputados.

Punto 4.2
EXPTE. 18-A-00365/22 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva Respuesta a la Minuta de Comunicación N° 05/137° - Perforación en la Localidad de Pinchas, Departamento Castro Barros.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A conocimiento de los señores diputados.

Punto 4.3
EXPTE. 18-A-00366/22 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva Respuesta a la Minuta de Comunicación N° 84/136° -Expansión de tendido de red de energía eléctrica o energía alternativa en el Paraje La Caldera, como así también en el Paraje ubicado a 3,5 km de la línea de tensión del mismo sector del Departamento Chamical.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: También a conocimiento de los señores diputados. Punto 5, Asuntos Entrados.

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra, Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias Presidente, muy buenas tardes. Es para solicitar una alteración del Orden del Día y pedir la autorización y la aprobación de este Cuerpo para el ingreso de un Proyecto de Declaración que tiene que ver con un convenio que firmó el Museo Rosario Vera Peñaloza de la ciudad de La Rioja con el Museo de la Escuela Primaria Bernasconi, en homenaje a su fundadora, Rosario Vera Peñaloza. Gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, vamos a poner a consideración del Cuerpo la moción del Diputado Galván. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado, Diputado Galván. Ingresa como punto 5.74. Tiene la palabra, Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias señor Presidente. Es para solicitarle que se traten sobre tablas los puntos acordados en Labor Parlamentaria y que los demás que pasen a sus respectivas comisiones. Les doy lectura a los mismos.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Sí, dele lectura, diputado.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Bueno. 5.1, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.13, 5.21, 5.23, 5.24, 5.25, 5.26, 5.29, 5.30, 5.32, 5.33, 5.34, 5.38, 5.39, 5.40, 5.41, 5.46, 5.49, 5.50, 5.51, 5.52, 5.55, 5.56, 5.67, 5.69, 5.71 y 5.73. Y también solicitarle que nos acompañen también los otros Bloques…

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Y el 5.74 también.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Ah, y sería también el 5.74 que ingresó del Diputado Galván… Que nos acompañen a que todos los reconocimientos se traten en bloque, obviamente, el que quiera pedir la palabra por algún punto en especial, que lo solicite; y también solicito se altere el Orden del Día y se trate el punto 5.38 en primer término, dado que hay una persona relacionada al tema de ese punto, que está esperando hace varias horas acá.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra, Diputada Reynoso.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: No sé si ahora es oportuno, pero quiero… porque nosotros propusimos declarar de Interés Provincial, Cultural y Legislativo el

Día del Ambiente, ¿Puedo hacer uso de la palabra para fundamentar el por qué?

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Después que mande a votar la moción del diputado, vamos a proceder. Tiene la palabra, Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias Presidente, Respecto a la lectura que dio recién el presidente del Bloque mayoritario, yo quiero hacer la observación que en el punto 5.1, habíamos acordado en Labor Parlamentaria, que iba a ser un mensaje y un proyecto de ley que iba a pasar a comisión, de hecho nos invitaron para el día martes a una reunión en conjunto con funcionarios del Gobierno Provincial para tratar este tema. Así que quiero ver si se trata de un error de lectura o… porque habíamos quedado ayer que ese tema se iba a tratar… iba a pasar a comisión, señor Presidente

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra, Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: No doctor, no, nada que ver, esto es otro punto, el que hablamos, que nos vienen a visitar, es del Tribunal Superior de Justicia, la Doctora Karina Becerra, es por el tema de la personería jurídica. No, nada que ver el punto este.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Solicité aclaración, porque acá, en la lectura que dio, figura como que se va a tratar sobre tablas el punto 5.1, que es el Proyecto de Ley creando la Dirección de Personas Jurídicas bajo la dependencia de la Inspección General de Justicia.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: El 5.1 pasa a comisión.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: El 5.1 pasa a comisión… Es el 5.2, doctor, yo comencé con el 5.2, 5.3, 5.4, 5.5… Está aclarado.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Quiero hacer una pequeña aclaración, en un error de tipeo por parte de la Secretaría, en el 5.1 dice que "Proyecto de Ley creando la Dirección de Personas Jurídicas" y no es. El Artículo 1º -y pido disculpas, es un error nuestro-, el Artículo 1º es "Sustitúyase la denominación de Dirección General de Personerías Jurídicas, por la de Inspección General de Justicia de la Provincia". Ese es, digamos, el proyecto de ley, es la sustitución de nombres… Así que pido disculpas y lo vamos a corregir, es simplemente un error, es la sustitución de un nombre nada más, de Personería Jurídica como Inspección General de Justicia de la Provincia.

DIPUTADO KLOR, JAIME R.: Pido la palabra.

Es para aclarar que acá, en el Orden del Día, el 5.72, también va incluido Mario Claudio Ruiz, como quedamos ayer en Labor Parlamentaria.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputado, se va alterar la carátula. Señores diputados, vamos a poner a consideración la moción del Diputado Antonio Godoy, del tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado. Vamos a poner a consideración la moción de la aprobación de los reconocimientos en tratamiento en conjunto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado. Y por último vamos a poner a consideración la alteración del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Disculpe Presidente, para hacer alusión a la palabra ¿Espero a que usted me indique o vuelvo a pedir la palabra?

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra Diputada Reynoso.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: ¿Es por el 5.33, diputada?, el 5.33… Tratemos el 5.38 para que hagamos el reconocimiento, que nos está esperando y después… ¿Puede ser?

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Sí.

Punto 5.38
EXPTE. 18-A-00368/22 – DEL DIPUTADO MARIO CLAUDIO RUIZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la 1º Edición de la "Liga Norteña de Básquet en Silla de Ruedas", que se realizará entre los días 03 y 05 de junio del corriente año, en esta ciudad Capital.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: La Cámara sesiona en Comisión y voy a pedir autorización al Cuerpo para hacer la argumentación del proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputados. La verdad, señores

diputados, es que acciones como estas nos llenan el alma, de estos amigos de la vida que se esfuerzan a diario en su vida misma y se esfuerzan por demostrar que se puede. Esta primera edición de la Liga Norteña de Básquet en sillas de ruedas, que auspicia nuestro Gobierno de la Provincia de La Rioja a través de la Secretaría de Deportes de Recreaciones e Inclusión del Ministerio de Desarrollo Igualdad Integración Social, es muestra de ello, porque no solo han tenido que demostrarse a sí mismos que podían, sino a un grupo importante que empieza en la familia. Por distintas razones y motivos están en esa situación y son un ejemplo de vida, ojalá pudiésemos replicar esta actividad en todo y cada uno de los Departamentos del interior, para guiar especialmente a nuestros jóvenes a ese norte que es la superación, a esos valores que lleva intrínseca esa calidad de vida que ellos intentan mejorar día a día, que empezó -como decíamos- por ese núcleo central que es la familia; y muchos de ellos, con sus hijos, sus esposas, y a pesar de esas inclemencias de la vida, hoy están acá y vamos a recibir siete delegaciones de distintos puntos del País en nuestra Provincia.

La verdad que es digno de destacar y es digno de rendir un verdadero homenaje a estos héroes del deporte, héroes de la vida. Quiero pedirles compañeros, colegas diputados y diputadas, me acompañen en la aprobación de este reconocimiento, que -como recién acabo de decir- es un reconocimiento al deporte, a la superación personal y a la superación de todos y cada uno de ellos y sus familias, en ellos aplaudo la fortaleza y la vocación que ponen de manifiesto día a día. Muchas gracias. Tiene la palabra, Diputado Klor.

DIPUTADO KLOR, JAIME R.: Señor Presidente, es para manifestar de parte de nuestro Bloque, la adhesión a esta Declaración. Realmente, no se puede valorar lo excelente que es esto, tuve la suerte de ver en algunos momentos en el CeNARD a personas que son parte del seleccionado argentino que hacen esta tarea, los he visto a veces en eventos y en muchas provincias y países hay gente que realmente hace esto, son personas que demuestran, que superan todo tipo de posibilidades, de vallas, de obstáculos para poder lograr ese fin, es algo admirable y ojalá, como decía usted, que sirva de estímulo para que todo el mundo pueda acompañar esto.

Felicitaciones, felicitaciones a la Liga Norteña de Básquet de Silla de Ruedas, que va a estar acá desde mañana hasta el 5 de junio en este evento, demostrando a los ciudadanos riojanos sobre lo que pueden hacer. Así que con mucha alegría les puedo decir que lo felicito y acompañamos este proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputado. Si nadie más va a hacer

uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a votación de los señores diputados, la aprobación de este Proyecto de Declaración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a la 1º Edición de la Liga Norteña de Básquet en Silla de Ruedas, que contará con la participación de las provincias de La Rioja, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Chaco, a realizarse entre los días 03 y 05 de junio del corriente año, en el Polideportivo Evita y Club Unión de esta ciudad Capital.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el diputado **MARIO CLAUDIO RUIZ.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 101/137º.-

FIRMADO:
DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Presidencia, en virtud que se encuentra presente uno de los jugadores de nuestro seleccionado, el amigo José Luis Bordón, va a otorgar un Cuarto Intermedio y vamos a hacer entrega de este reconocimiento, de esta declaración.

-SON LAS 13 HORAS 21 MINUTOS-
-SON LAS 13 HORAS 26 MINUTOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Se reanuda la sesión. Punto 5.2, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.2
EXPTE. 18-A-00339/22 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva Decreto F.E.P. N° 480/22 de fecha 19 de abril del año 2022, para su ratificación -Escalas salariales para las Autoridades Superiores, Funcionarios No Escalafonados y/o Políticos y Agentes.-

-VER DECRETO F.E.P. N° 480/22 EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados… Si ninguno va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota el Proyecto de Ley. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Decreto F.E.P. Nº 480/22 de fecha 19 de abril del corriente año -Escalas Salariales para las Autoridades Superiores, Funcionarios No Escalafonados y/o Políticos y Agentes.-

ARTÍCULO 2º.- El Decreto F.E.P. Nº 480/22 forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

L E Y Nº 10.513.-

FIRMADO:
DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER ANEXO EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Continúe Secretaria.

PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL C.: Leemos todos los reconocimientos que vamos a aprobar en bloque. El 5.3, de la Diputada Teresita Luna y el Diputado Galván; el 5.4, de la Diputada Lourdes Ortiz y del Diputado Juan Carlos Santander; el 5.5, de los Bloques Justicialista y Vamos La Rioja; el 5.6, de la Diputada Teresita Luna; el 5.7, de todos los bloques; el 5.13, de los diputados Lourdes Ortiz, Laura Carrizo Arce y Uriel

Vargas; el 5.21, de la Diputada Lourdes Ortiz y el Diputado Juan Carlos Santander; el 5.23, de las diputadas Carla Aliendro y Teresita Madera; el 5.24, de la Diputada Carla Aliendro; el 5.25, también de la Diputada Carla Aliendro; el 5.26, de los diputados Carla Aliendro y Claudio Akiki; el 5.29, también de la Diputada Aliendro; el 5.30, también de la Diputada Aliendro. Hasta allí, porque en el 5.32 va a hacer uso de la palabra la Diputada Reynoso.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados... Los que estén por la afirmativa…

-APROBADOS EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobados.

Punto 5.3

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo a la **Semana del Parto Respetado**, comprendida entre los días 16 y 22 de mayo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA y MARIO GUSTAVO GALVÁN.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 102/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.4

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: Su beneplácito por la media sanción del **Proyecto de Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, otras Infecciones de Transmisión Sexual -ITS- y Tuberculosis -TBC.-**

SEGUNDO: Solicitar el pronto tratamiento y aprobación del Proyecto de Ley mencionado en articulado anterior, en la Ho-

norable Cámara de Senadores y Senadoras de la Nación Argentina.-

TERCERO: Invitar a los Concejos Deliberantes de nuestra Provincia a pronunciarse en igual sentido.-

CUARTO: Remitir copia de la presente Declaración a las respectivas Cámaras del Congreso de la Nación Argentina Diputados y Diputadas de la Nación Argentina.-

QUINTO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ y JUAN CARLOS SANTANDER.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 103/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.5

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: Su beneplácito por los **10 años de la sanción de la Ley de Identidad de Género en Argentina,** que se conmemoró el día 09 de mayo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA y VAMOS LA RIOJA.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 104/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.6

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al concurso **Conoce los Senderos de Rosarito**, que será destinado a docentes del Nivel Inicial, propuesto por la Senadora Nacional Clara Vega.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la diputada **MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 105/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.7

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: Su beneplácito por la asunción de la Vicegobernadora, Dra. María Florencia López, como presidenta del Parlamento del NOA y por la asunción de la Prosecretaria Legislativa Procuradora Rita del Carmen Sessa, como Secretaria del Parlamento del NOA, siendo las primeras mujeres en ocupar dichos cargos.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 106/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.13

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial, Educativo y Cultural a la obra **Antología de Poesía "100 Poetas por la Paz. Respetando la Vida"** de los compiladores Verónica Marga Bianchi y Ernesto Kahan.-

SEGUNDO: Reconocer los aportes poéticos de las autoras riojanas **Alicia Corominas y María del Carmen Fernández** en la obra "100 Poetas por la Paz. Respetando la Vida".-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE y CÉSAR URIEL VARGAS.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 107/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.21

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **Primer Encuentro de la Familia Legislativa**, organizado por la Juventud Legislativa "Joaquín Víctor González", a realizarse entre los días 01 y 08 de julio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ y JUAN CARLOS SANTANDER.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 108/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.23

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo a todas las actividades que se realizaron en el marco del **Día Nacional de los Jardines de Infantes y de los/as Docentes de Nivel Inicial,** que se conmemora el 28 de mayo de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por las diputadas **CARLA NOELIA ALIENDRO y TERESITA LEONOR MADERA.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 109/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.24

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia,** que se conmemora el 17 de mayo de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la diputada **CARLA NOELIA ALIENDRO.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 110/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.25

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **Día Mundial del Reciclaje,** que se conmemora el 17 de mayo de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la diputada **CARLA NOELIA ALIENDRO.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 111/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.26

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: Su beneplácito por la finalización de la primera etapa de la obra **Gasoducto Productivo**, que comprende el trayecto Casa de Piedra – Chamical – Patquía, ejecutada por el Gobierno Provincial.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **CARLA NOELIA ALIENDRO y CLAUDIO RODRIGO AKIKI.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 112/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.29

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres,** que se conmemora el 28 de mayo de cada año y en este marco incluir a las siguientes fechas relacionadas con la salud de la mujer: "Día Mundial de Cáncer de Ovario" -08 de mayo-, "Semana Mundial del Parto Respetado" -entre los días 16 y 22 de mayo-, "Día Mundial de la Preeclampsia" -el 22 de mayo-, "Día Internacional contra la Fístula Obstétrica" -23 de mayo- y "Día Mundial de la Higiene Menstrual" -28 de mayo.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la diputada **CARLA NOELIA ALIENDRO.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 113/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.30

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo a todas las actividades que se realizaron en el marco del **Día Internacional del Bombero,** que se conmemora el 04 de mayo y al **Día Nacional del Bombero Voluntario,** que se conmemora el 02 de junio de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la diputada **CARLA NOELIA ALIENDRO.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 114/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Punto 5.32, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.32
EXPTE. 18-A-00360/22 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural a la celebración del "Día Mundial del Ambiente", que se conmemora el 05 de junio de cada año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra Diputada Reynoso.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Bien. Ante todo agradecer el acompañamiento de mis colegas para declarar de Interés Cultural, Provincial y Legislativo el 5 de junio, Día Mundial del Ambiente, día este establecido por la ONU en 1972, que tiene como lema este año "Una Sola Tierra". Pero es más importante aún para nuestra provincia, ya que fue pionera nuestra provincia -hace veintiocho años- en declarar la Semana Provincial de la Educación Ambiental. Esta Ley N° 6.040 fue creada por el Diputado Rocier Bustos, por lo que pido autorización para leer un párrafo de los fundamentos de esta ley.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Autorizada diputada.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: "*Pues es obvio que el desarrollo educativo de la cuestión ambiental comprende la generación de hábitos y conductas respetuosas del ecosistema, la adopción de criterios y valores comprometidos con la defensa del medio ambiente y la preservación de la vida, la adquisición de conocimientos adecuados a la formación de una conciencia ambiental crítica; en este sentido, es sabido que nuestro País no cuenta desgraciadamente, con una tradición ambientalista importante*". Hace veintiocho años que demoramos en cumplir esta ley. Por eso, en aquellos años ni en el país ni en la provincia se hablaba de educación ambiental, ya esta Cámara sancionó con fuerza de ley la educación ambiental y trató como tradición ambientalista. Por eso es que quiero aprovechar para pedirles a mis compañeros, a esta Cámara, que nos transformemos en agentes multiplicadores de las

conductas ambientales, hasta lograr que en la ciudad de La Rioja y en toda la provincia, el cuidado del ambiente sea también una tradición riojana ¿Por qué pido esto?, porque nuestro planeta está pasando por tres crisis sin precedentes: el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación por desechos. Y acá quiero hacer una mención especial, en nuestra Provincia hay al menos dieciocho basurales a cielo abierto, entonces, cuando mencionemos cambios climáticos, cuidado del ambiente, les pido pensemos en ello. Si a partir de ahora, en la Semana Provincial de la Educación Ambiental la tomamos y aplicamos la ley, no solamente el día, la semana, sino todo el año, en el año 2023 podremos mostrar resultados; solamente con campañas masivas de concientización en separación de residuos en origen, con campañas masivas en las escuelas con clases alusivas en todos los niveles educativos, formal e informal, les aseguro que podremos mostrar excelentes resultados en cada uno de los basurales a cielo abierto con los cuales nuestros ciudadanos conviven hoy.

Por eso agradezco el acompañamiento de la Cámara, les pido nos transformemos en agentes multiplicadores de esta ley, comencemos a cumplirla y podremos lograr que la educación ambiental sea una tradición riojana, muchísimas gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputada. Si ningún otro diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar el Proyecto de Declaración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial, Legislativo y Cultural a la celebración del **Día Mundial del Ambiente,** que se conmemora el 05 de junio de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 115/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESSA, RITA DEL C.: Los próximos asuntos a aprobar son, 5.33 del Bloque Justicialista…

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra, diputada.

DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.: Muchas gracias Presidente, es para hacer alusión al punto 5.4 del Orden del Día, hacer referencia al sentido que hemos tenido junto al Diputado Juan Carlos Santander, de poder promover esta declaración de beneplácito sobre la media sanción del Proyecto de Ley Nacional de respuesta integrada al VIH, hepatitis virales y otras infecciones de transmisión sexual.

Y queríamos poder decir Presidente, comenzando por comprender que no hay más tiempo y esto tiene que ver con el reclamo que por mucho tiempo, por muchos años se dio en las calles por parte de muchos ciudadanos y ciudadanas, años de luchas, presentados en este tiempo alrededor de cuatro proyectos y que recién hoy tenemos un proyecto que ha logrado la media sanción en la Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación el pasado 4 de mayo. Y en relación a esto, es que queremos poder decir que sabiendo que la Argentina en esta materia tiene un plexo normativo de avanzada, entendemos que es necesario poder tener una actitud de superación con algunas perspectivas que han sido plasmadas en esta legislación, para poder lograr un tratamiento integral e interseccional de estas enfermedades e infecciones como sí lo expresa este proyecto que está en tratamiento en el Congreso de la Nación, porque es importante -y por eso nuestra declaración de beneplácito sobre la media sanción- cambiar el enfoque biomédico que hasta el día de hoy ha garantizado solo el acceso a la medicación, por un enfoque que garantice otros aspectos que hacen a la calidad de vida y a la salud integral de estas personas relacionado con los ámbitos familiares y sociales

¿Y por qué es la urgencia que también logremos la sanción en la Cámara de Senadores y Senadoras?, porque en el ámbito de la salud se cristalizan muchas desigualdades estructurales y esto, por supuesto, en detrimento de sectores muchas veces marginados, invisibilizados. Entonces, debemos poder superar esta situación, entendiendo que este proyecto que hoy tiene media sanción, comprende la garantía y el acompañamiento de otros

aspectos sobre estas personas que transitan estas enfermedades: acceder al sistema de salud sin dilaciones, sin interrupciones, eliminar el estigma, eliminar la criminalización, eliminar la discriminación y además, garantizar otros derechos sobre estas necesidades que están puestas en este sector de nuestra comunidad y de nuestra población, como es el ingreso a un trabajo, la posibilidad de acceder a una jubilación anticipada. Además, poder entender que es necesario de manera urgente, quitar el criterio de demandar el test de VIH, hepatitis, TBC, ITS, en los exámenes médicos preocupacionales.

Y cuando pensaba en este mensaje, en esta reflexión, Presidente, escuchaba por los medios de comunicación la alusión que hacía un integrante de la Corte Suprema de la Nación, el Juez Rosenkrantz, que desde el país vecino, en Chile, justificaba la desigualdad y además, definía al populismo, como si no tuviese cosas por hacer la justicia ¿no?, cosas pendientes. Entonces, cuando este juez establece que no puede haber un derecho detrás de cada necesidad, contradiciendo un concepto que estableció una mujer, gran mujer de nuestra historia argentina, que tampoco me sorprende que la contradicción vaya hacia una mujer, me preguntaba ¿podemos decirle a esta población que transita estas enfermedades, que no hay un derecho detrás de esa necesidad?, me preguntaba también, en este marco, ¿qué tenemos que hacer, eliminar los derechos de las mujeres, del colectivo LGBT?, ¿eliminar los derechos de las infancias?, ¿eliminar el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, por ejemplo? Entonces, este mismo juez que define sobre la vida de todos los argentinos y las argentinas dentro de una función del Estado Nacional, establecía que el mundo está enmarcado en un problema de escases, y también me preguntaba ¿cuál es el problema?, ¿la escases o la distribución?

Entonces, es muy importante poder enviar este beneplácito sobre la media sanción, requiriendo el pronto tratamiento en la Cámara de Senadores y Senadoras y entendiendo que quienes hablan de meritocracia, señor Presidente, son los mismos que creen que los derechos no nacen de las necesidades, sino desde los privilegios como Rosenkrantz. Y por último, para concluir, quiero hacerme eco de un concepto que bien describe la compañera feminista Rita Segato en uno de sus libros, donde establece que los derechos humanos son nominales, porque le ponen nombre al sufrimiento humano y es deber del Estado el reconocimiento de estos. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE RUÌZ, MARIO C.: Gracias Diputada.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESSA, RITA DEL C.: Seguimos con los puntos a tratar: el 5.33, del Bloque Justicialista; el 5.34, de los Diputados Renzo Cas-

tro, Antonio Godoy, Roberto Luna, Anahí Ceballos y Ramón Allendes…

DIPUTADA ALIENDRO, CARLA N.: Pido la palabra.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra diputada.

DIPUTADA ALIENDRO, CARLA N.: Gracias señor Presidente. Es para referirme al punto 5.30, ¿Puede ser?

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Sí.

DIPUTADA ALIENDRO, CARLA N.: ¿Si?

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Si diputada.

DIPUTADA ALIENDRO, CARLA N.: Por estarse conmemorando hoy el Día Nacional del Bombero Voluntario. Hoy, 2 de junio, se conmemora este día en alusión al aniversario de la creación del primer cuartel de bomberos en la Argentina, que fue el 2 de junio de 1884, en La Boca, y así reconocer todo el Sistema Nacional de Cuerpos de Bomberos con el que contamos hoy en día, donde hay alrededor de novecientas asociaciones integradas por cuarenta y tres mil bomberos y bomberas que realizan su trabajo en distintos puntos de nuestro país.

Los bomberos, como sabemos, cumplen un rol social muy importante en lo que es la prevención y el cuidado de las comunidades. Y durante el último año, en particular, los Cuerpos de Bomberos Voluntarios han prestado asistencia en más de sesenta y tres mil incendios, realizaron alrededor de veinticuatro mil intervenciones de rescates y brindaron atención en distintos tipos de emergencia también, como inundaciones y derrumbes; pero no es la única función que tienen los bomberos, sino que ellos también realizan capacitaciones, acciones de difusión para promover todo lo que son cuidados y que podamos tener así sociedades más seguras; realizan campañas en diferentes instituciones del medio, escuelas y demás. Tradicionalmente conocemos una de sus principales tareas que es la de sofocar incendios, pero la verdad es que el trabajo del bombero lleva una profesionalización en la cual ellos deben capacitarse y así tenemos diferentes ramas o diferentes tipos de acuerdo a su especialización, como los bomberos aeronáuticos, los bomberos forestales, los oficiales de ciudad y bomberos voluntarios. Y algunas de sus funciones, como decíamos recién, es extinguir incendios, atender en incendios en materiales peligrosos, el manejo y control de derrames y desastres químicos, el salvamento y traslado de personas, rescate de personas heridas en accidentes de tránsito, intervención en operaciones de protección civil, investigación y análisis de causas de siniestros y daños producidos por los incendios, charlas, talleres de sen-

sibilización, entre otras importantes acciones que llevan a cabo.

La mayoría de los Cuerpos de Bomberos pertenecen al servicio público, una minoría son privados, también pueden ser asalariados o voluntarios que trabajan de manera gratuita. Por eso creo que es importante, sobre todo por el papel que han tenido los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, no sólo en el departamento Chamical con los últimos incendios que hemos sufrido, sino también en Departamentos vecinos y también en otras provincias, donde ellos han ido a tener su participación y brindar asistencia para cuidar a la comunidad.

Así que por esto, en este día, queríamos hacer esta Declaración de Interés y reconocer todos los Cuerpos de Bomberos en especial de nuestra Provincia y llevar un saludo en su día por el importantísimo servicio que realizan a cada una de sus comunidades y a nuestros vecinos. Así que por eso, bueno, pedimos el acompañamiento en este punto. Muchas gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Gracias diputada. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra en los puntos a tratar?

DIPUTADO LUNA, PEDRO R.: Buenas tardes para todas y todos. Presidente, yo quería expresarme sobre el punto 5.36, perdón, 5.35.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A ver…

DIPUTADO LUNA, PEDRO R.: 34… Es que me cambiaron, ¿Para qué me cambiaron el Orden del Día?... El punto 5.34, por favor.

Punto 5.33

EXPTE. 18-A-00361/22 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al XXIV Encuentro Nacional de Empleados de Rentas Provinciales, a realizarse entre los días 26 y 29 de octubre del corriente año, en esta ciudad Capital.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: La Cámara sesiona en Comisión, a consideración de los señores diputados... Si nadie va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota el Proyecto…

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **XXIV Encuentro Nacional de Empleados de**

Rentas Provinciales, a realizarse entre los días 26 y 29 de octubre del corriente año, en esta ciudad Capital.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 116/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.34

EXPTE. 18-A-00362/22 – DE LOS DIPUTADOS CARLOS RENZO CASTRO, ANTONIO ROBERTO GODOY, PEDRO ROBERTO LUNA, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS Y RAMÓN ALFREDO ALLENDES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Primer Encuentro Regional de Termalismo y Turismo de Bienestar, a llevarse a cabo en nuestra Provincia desde el día 09 al 11 de junio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: La Cámara sesiona en Comisión, tiene la palabra Diputado Roberto Luna.

DIPUTADO LUNA, PEDRO R.: Muchas gracias Presidente. Queríamos trasmitir, con todos los compañeros y compañeras, de la importancia e invitarlos a participar a todos los bloques, desde el día 9 al 11 de junio, en nuestra Provincia se va a realizar este encuentro.

La verdad es que desde el Ejecutivo Provincial, por indicación de nuestro Gobernador Ricardo Quintela, se viene haciendo una gran tarea en toda la provincia de La Rioja por el termalismo. Sabemos lo que es esa gran industria sin chimenea que es el turismo y lógicamente que los que somos conocedores del norte riojano, poseemos esa gran bendición de tener aguas termales, pero con una gran tarea -como les decía- con una empresa implantada en nuestro Departamento Arauco, que significa el Parque Eólico, a través de un gran equipo de trabajo se está llevando adelante esa tarea en toda la provincia, de ver en otros lugares donde también tenemos aguas termales.

Sabemos que en Arauco, y tenemos el reflejo, lo que significa Termas de Rio

Hondo, lo que significa Termas de Fiambalá, Tinogasta, estamos muy cerca. Necesariamente tenemos que trabajar como provincia para el desarrollo inmediato de todos los lugares donde en la provincia tengamos aguas termales. Por eso la importancia de este encuentro, porque vamos a tener visita no tan solo de funcionarios de las provincias del NOA, sino también de empresarios, de inversores que vienen a conocer. Se está haciendo una gran tarea a través de las entidades de nuestro gobierno, para mostrar en ese encuentro la calidad de nuestras aguas termales. Y lógicamente que cada uno defiende su provincia, su territorio, su tierra y para nosotros las mejores aguas termales están en nuestra provincia y principalmente, en Arauco, no tan solo las mejores aceitunas, señor Presidente.

Así que, están todos invitados para visitar las Termas de Santa Teresita. Dentro de ese evento también se va a realizar una jornada en esa localidad del Departamento Arauco, en Termas Santa Teresita. Necesitamos desarrollar el turismo, necesitamos desarrollar la inversión. Desde la Cámara y con algunos diputados estuvimos trabajando conjuntamente con el Ministro de Turismo para sanear las tierras. Cuando a un inversor lo traemos y le hacemos conocer muestras bellezas naturales y lo que se puede generar en tierras riojanas, necesariamente tenemos que tener saneada las tierras. Se avanzó con la Diputada Anahí Ceballos y el Ministro Luna de Turismo, hemos avanzado junto con la Escribana Irene, así que estamos avanzando ampliamente para que en no mucho tiempo, tengamos nuevos inversores en la provincia de La Rioja y podamos hablar a nivel nacional e internacional, que La Rioja no tan solo produce vinos, aceitunas, aceite de oliva, jojoba y los desarrollos que tiene en los Llanos, sino también que vamos a tener ese gran atractivo que significa tener aguas termales. Uno ve lo que significa el desarrollo cuando vienen las carreras de automovilismo, las carreras de motos a las Termas de Río Hondo, a eso apuntamos, a generar las condiciones necesarias para que la inversión venga pronto; a generar las condiciones necesarias para que la gente vea en nuestra tierra que tiene posibilidades y lógicamente, que esas inversiones van a traer generaciones de fuentes de trabajo, que es lo que más necesitamos para nuestra gente y es a lo que más apunta nuestro Gobernador Ricardo Quintela.

Así que, pido el acompañamiento de todos los compañeros diputados, y los invito también que participen, porque va a ser una gran jornada del 9 al 11 y lógicamente, seguramente, nos vamos a encontrar en las Termas de Santa Teresita en Arauco. Nada más señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputado. Se cierra el tratamiento

en Comisión y se pasa a votar el Proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Primer Encuentro Regional de Termalismo y Turismo de Bienestar**, a llevarse a cabo desde el día 09 al 11 de junio del corriente año en nuestra Provincia.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **CARLOS RENZO CASTRO, ANTONIO ROBERTO GODOY, PEDRO ROBERTO LUNA, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS y RAMÓN ALFREDO ALLENDES.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 117/137º.-

FIRMADO:
DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.39
EXPTE. 18-A-00369/21 – DE PRESIDENCIA DE LA CÁMARA: Eleva Decretos de Presidencia Nº 63, 64,106, 107, 108, 109 y 113/22, para su ratificación.-

-VER DECRETOS Nº 63, 64,106, 107, 108, 109 y 113/22 EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: La Cámara sesiona en Comisión, a consideración de los señores diputados… Si ninguno hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA RIOJA, 02 de junio de 2022.-

VISTO:
El Expediente Nº 18-A-00369/22; caratulado: Eleva Decretos de Presidencia Nº

63, 64, 106, 107, 108, 109 y 113/22 -Reconocimientos Legislativos-, para su ratificación, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados Decretos han sido resueltos ad referéndum de la Cámara de Diputados.

Que puestos a consideración del Cuerpo Legislativo, se vota y se aprueba, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Ratificar los Decretos de Presidencia Nº 63, 64, 106, 107, 108, 109 y 113/22 -Reconocimientos Legislativos.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós.-

D E C R E T O Nº 35/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.40
EXPTE. 18-A-00370/22 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIAN EDUARDO PÉREZ Y LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las “Fiestas Patronales de San Antonio de Padua”, que se llevarán a cabo el día 13 de junio del corriente año, en la Localidad de La Jarilla, Departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: La Cámara sesiona en Comisión, a consideración de los señores diputados el Proyecto de Declaración… Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA RIOJA, 02 de junio de 2022.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-00370/22; caratulado: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las **Fiestas Patronales de San Antonio de Padua,** que se llevarán a cabo el día 13 de junio del corriente año, en la localidad de Las Jarillas, departamento Rosario Vera Peñaloza, y;

CONSIDERANDO:

Que es reconocido como el "Santo de las Causas Perdidas", contando con la devoción de una gran cantidad de creyentes.

Que la devoción a San Antonio proviene del milagro con el que revivió Tomasito, un niño de 20 meses que se ahogó en un pozo de agua, cuya madre desesperada invocó la ayuda del Santo haciendo una promesa de que si obtenía la gracia de que su hijo se salvase, daría a los pobres el mismo peso en pan que el del niño, quien milagrosamente volvió a la vida. De allí nació la tradición del "Pan de San Antonio".

Que la imagen de San Antonio se encuentra en la localidad de Las Jarillas, distante a unos 33 km de la ciudad de Chepes. La pequeña localidad cada año rinde honores con la tradicional procesión por sus calles, donde además los feligreses trasladan diferentes imágenes de distintos distritos oficiando, posteriormente, la Santa Misa. Asimismo, las agrupaciones gauchas de la localidad y de zonas cercanas participan de un simbólico desfile de jinetes frente a la capilla.

Que en virtud de lo expuesto, esta Cámara considera pertinente llevar a cabo el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º.- Interés Provincial a las **Fiestas Patronales de San Antonio de Padua,** que se llevarán a cabo el día 13 de junio del corriente año, en la localidad de La Jarilla, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **CRISTIAN EDUARDO PÉREZ y LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 118/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.41

EXPTE. 18-A-00371/22 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIAN EDUARDO PÉREZ Y LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 34º Aniversario de la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 1 "Director Prof. Juan Marino Cioce" del Departamento Rosario Vera Peñaloza, que se conmemoró el día 30 de mayo del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: La Cámara sesiona en Comisión, a consideración de los señores diputados el Proyecto de Declaración… Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA RIOJA, 02 de junio de 2022.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-00371/22; caratulado: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al **34º Aniversario de la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 1 "Director Prof. Juan Marino Cioce"** del departamento Rosario Vera Peñaloza, que se conmemoró el día 30 de mayo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que la escuela, creada el 30 de mayo del año 1988 en Chepes, llevaba el nombre de E.N.E.T. Nº 1; iniciada por el extinto Diputado Nacional Dn. Luis Abdala y un grupo de vecinos entusiastas que anhelaban una Educación Técnica para los adolescentes del departamento Rosario Vera Peñaloza.

Que en 1992 se produjo la transferencia de la Escuelas Técnicas Nacionales a provinciales, por lo cual pasó a llamarse E.P.E.T. Nº 1 de esa localidad.

Que en 1993 egresaron los primeros alumnos con el título de "Auxiliar Técnico Mecánico Tornero" o bien con el título de "Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánica".

Que en septiembre de 2016 se colocó la piedra fundamental para iniciar la construcción del edificio propio de la

E.P.E.T. Nº 1 en la localidad Chepes, donde actualmente los alumnos egresan con el título de “Maestro Mayor de Obra”.

Que caracteriza a este establecimiento educativo su permanente colaboración con las personas con otras capacidades, a través de la construcción de sillas posturales y eléctricas, para dar una mejor calidad de vida de los beneficiados.

Que en virtud de lo expuesto, esta Cámara considera pertinente realizar el Acto Administrativo correspondiente para realzar este Aniversario.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º.- Interés Provincial al **34º Aniversario de la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 1 "Director Prof. Juan Marino Cioce"** del departamento Rosario Vera Peñaloza, que se conmemoró el día 30 de mayo del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **CRISTIAN EDUARDO PÉREZ y LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 119/137º.-+

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.46

EXPTE. 18-A-00376/22 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN, MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural a los Actos Conmemorativos por el “Día del Inmigrante Italiano”, que se celebra el 03 de junio de cada año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: La Cámara sesiona en Comisión, a consideración de los señores diputados el Proyecto de Declaración… Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural a los actos conmemorativos por el **Día del Inmigrante Italiano,** que se realizan el 03 de junio de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **MARIO GUSTAVO GALVÁN, MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA y JAIME ROBERTO KLOR.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 120/137º.-

FIRMADO:
DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra Diputado Pérez.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIÁN E.: Sí Presidente, buenas tardes. Para sacarme una duda, porque tenía entendido que ya habíamos votado la aprobación de todas las Declaraciones en bloque. Y ahora estamos de manera individual viendo una por una, creo que estamos repitiendo. A todas las declaraciones tratarlas en bloque, fue la moción del señor Presidente, y quedaba abierto para que cada uno pudiese hacer expresiones al respecto de los temas que quisieran, pero ya están aprobadas todas…

-Dialogan varios señores diputados-

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIÁN E.: No, no, no, las dos mociones se aprobaron. Así lo tengo entendido, que se aclare cualquier cosa.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESSA, RITA DEL C.: O sea, ¿Leemos todos hasta el 5.52 en el que va a hacer uso de la palabra el Diputado Klor y votamos?... Bueno, entonces 5.49, del Diputado Godoy, el 5.50 también del Diputado Godoy, el 5.51 de los Diputados Galván, Tere Luna y Roberto Klor.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados los puntos 5.49, 5.50 y 5.51. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobados.

Punto 5.49

LA RIOJA, 02 de junio de 2022.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-00380/22, caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" a la **Asociación de Bomberos Voluntarios de Chepes,** por su aporte a la comunidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Bomberos Voluntarios, se formó en el año 1986 por iniciativa de un grupo de ciudadanos de la comunidad de Chepes, y está integrado por 17 miembros activos y pasivos entre personal femenino y masculino, en guardiasde 24 horas, permanentemente.

Que la misma cuenta con equipamientos para diferentes tipos de emergencias y su personal está capacitado en Primeros Auxilios, Lenguaje de Señas y Paramedicina y cabe resaltar que también es partícipe en campañas de lucha contra el cáncer de mamas.

Que esta Función Legislativa a través de distinciones y reconocimientos destaca, el esfuerzo y valor de nuestros operarios provinciales comprometidos con el bienestar comunitario.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" a la **Asociación de Bomberos Voluntarios de Chepes,** por su aporte a la comunidad.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el diputado **ANTONIO ROBERTO GODOY.-**

D E C R E T O Nº 36/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.50

LA RIOJA, 02 de junio de 2022.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-00381/22, caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" a los **Integrantes del Cuartel de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Chepes,** departamento Rosario Vera Peñaloza, por su destacada labor y aporte a la comunidad, y;

CONSIDERANDO:

Que los Bomberos Voluntarios de la ciudad de Chepes forman parte de un servicio en el cual realizan su labor sin distinción de clases.

Que colaboran permanentemente en la protección de la comunidad, asesorando e informando a los ciudadanos acerca de la seguridad y prevención de incendios y/o desastres naturales, rescate y salvamento de personas y bienes.

Que esta Función Legislativa a través de distinciones y reconocimientos destaca, el esfuerzo y valor de aquellos ciudadanos comprometidos con el bienestar comunitario.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" a los **Integrantes del Cuartel de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Chepes,** departamento Rosario Vera Peñaloza, por su destacada labor y aporte a la comunidad, los que a continuación se mencionan:

- **GERARDO DANIEL PALMA**
- **GLORIA SILVIA PALMA**
- **JUAN IGNACIO GRAMAJO**
- **JORGE ARAN PALMA**
- **EDUARDO NAHUEL ARNOLD**
- **YULIANA MEDINA REYNOSO**
- **ROSA YANET ARNOLD**
- **AGUSTIN NICOLÁS TELLO**
- **GABRIEL GRAMAJO**
- **CÉSAR GUARDIA**
- **DANIELA SALOMÉ DÍAZ ARCE**
- **JAVIER SEBASTIÁN ESCOBARES.-**

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el diputado **ANTONIO ROBERTO GODOY.-**

D E C R E T O Nº 37/137º.-

FIRMADO:
DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.51
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **Marcha de la Vida y en Contra del Antisemitismo**, que se realizó el día 26 de mayo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **MARIO GUSTAVO GALVÁN, MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA y JAIME ROBERTO KLOR.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 121/137º.-

FIRMADO:
DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.52
EXPTE. 18-A-00383/22 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN, MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA, GRISELDA NOEMI HERRERA, MARTÍN ALEXIS MENEM, NADINA VERÓNICA REYNOSO Y ANGEL JOSE ALBARRACÍN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a las tareas que realizan los Bomberos Voluntarios de la Provincia.

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: La Cámara sesiona en Comisión. Tiene la palabra, Diputado Klor.

DIPUTADO KLOR, JAIME R.: Señor Presidente, señores diputados, indudablemente, nosotros como legisladores siempre hemos estado reconociendo la labor de nuestros Bomberos Voluntarios, esto es porque el día 2 de junio es el Día Nacional del Bombero Voluntario en conmemoración a la creación del primer Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Argentina; generalmente, en casi todo el país, los bomberos son voluntarios, hay algunos que dependen del Estado, pero en este caso son voluntarios, es decir, que en forma ad honorem brindan un servicio a la comunidad. Existen aproximadamente novecientos Cuerpos de Bomberos en la Argentina y hay aproximadamente cuarenta y tres mil efectivos y veintiséis federaciones, entre ellas la Federación de Bomberos Voluntarios de La Rioja, que preside Ricardo Daniel Alcalde. Es muy importante la labor, hace un rato Carla Aliendro lo mencionaba. Yo quiero resaltar algunas cuestiones sobre los bomberos, porque muchas veces creen que solamente su función es tratar de apagar incendios, controlar el fuego, pero es cierto, tienen muchas otras funciones más; en mi caso, me ha tocado en los últimos años estar de director en una escuela rural en el medio de la montaña, que es en el medio de la sierra del Famatina, donde son muy comunes los incendios producidos -por ahí- por el turismo, por gente que hace fuego y no lo apaga o no hace bien su tarea posterior y he visto a los lugareños junto con los bomberos voluntarios, a veces a caballo en zonas que no se puede llegar de otra forma, exponiendo su vida, como hacen lo imposible por controlar el fuego ¿no?, y cuando vemos la devastación de nuestra flora y de nuestra fauna y a veces el peligro que corre la vida humana, la gente que vive en los puestos, ahí uno se da cuenta del servicio que brindan estos bomberos voluntarios, que son los mismos que cuando hay un accidente de tránsito son los primeros que están ahí junto con Salud Pública y la policía prestando un servicio; son los mismos por ahí, los bomberos voluntarios, que cumplen otras funciones civiles, los he visto desde sacar ramas de árboles muy alto, desde colocar una bandera en un mástil a gran altura, exponiéndose, subiendo, mostrando sus habilidades y su capacitación; y queríamos mencionar algo muy especial, fue este año -¿se acuerdan?- dentro de los comunes incendios forestales que tiene nuestro país, el más mencionado fue el de Corrientes, que la afectó casi el 30% la zona quemada y donde la provincia, a través de la Federación de Bomberos Voluntarios, llevó provisiones de AgroAndina por la disposición del Gobierno Provincial y donde también los bomberos voluntarios de Nonogasta hicieron colecta y se acercaron para colaborar y eso muestra el es-

píritu que tienen estos amigos bomberos voluntarios, porque siempre está un cuartel y otro tratando de darse una mano, de colaborar para que esto salga bien. Por eso es importante que todos los años le hagamos un homenaje, se lo merecen, ellos, junto con los policías, juntos con los docentes, junto con Salud Pública son héroes a los que nosotros tenemos que reconocerle siempre su tarea, algunos lo hacen voluntariamente como los bomberos y otros son rentados, pero cumplen una función social muy importante.

Por eso señor Presidente, el proyecto es declarar de Interés Legislativo el trabajo diario, voluntario, en favor de la vida de los Bomberos Voluntarios de la provincia de La Rioja nucleados a través de la Federación de La Rioja y de todas las asociaciones que funcionan en la provincia, reconocer los valores que día a día nos enseñan estos servidores públicos; y también le pedimos al Ministerio de Educación, que haga un abordaje más profundo en la enseñanza en todos los niveles y modalidades, de contenido que destaquen esta labor diaria, que con mucho profesionalismo desarrollan nuestros bomberos voluntarios que en forma anónima nos cuidan, nos salvan en accidentes, controlan los incendios, manejan el fuego, nos ayudan. Por eso señor Presidente, quiero reconocer a los Bomberos y que nuestro Cuerpo también los reconozca, invito a los queridos diputados a ser coautores todos de este proyecto, que sea un proyecto de la Cámara, para que por lo menos sientan los amigos que tienen el respaldo y el acompañamiento. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra el Diputado Machicote.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Gracias señor Presidente. También quiero hacer referencia a este proyecto, me parece que debemos destacar y resaltar, en mi caso personal tengo experiencia, he tenido la suerte de trabajar al lado de estos jóvenes en su momento, estoy hablando en el año ’96, ‘97 y he aprendido mucho de ellos. Tuvimos la oportunidad en su momento, de trasladarlos, porque Defensa Civil que era -digamos- la base, el comienzo de esto, estaba instalada por calle Catamarca y era muy difícil la movilización, la organización; entonces, el Gobierno de la provincia dispuso lo que era el predio de Vanguardia, que está acá por la avenida San Francisco para que nos traslademos y el entonces Vicegobernador de la Provincia, el Dr. Luis Beder Herrera, nos dio la oportunidad de desarrollar toda una cuestión de comodidades y de seguridad, radio y demás, para que podamos ir avanzando en el control. Lo que yo quiero destacar es la capacitación, el fin que tiene este sentir del bombero voluntario, porque tenemos la oportunidad de muchos chicos que no tienen un control, de traerlos a este lugar bien organi-

zado y les vamos transmitiendo valores y van tomando responsabilidades.

Y también tiene tareas que son difíciles de llevar adelante, yo digo tareas penosas y siempre están presentes; por ejemplo, en ese año teníamos un problema de agua, como siempre tiene la provincia, pero ese año estaba potenciado y debíamos ir a visitar al interior de la provincia, el interior de Capital también, para reponer el agua en los reservorios, al menos para el consumo humano, porque ya para el consumo animal no alcanzaba, trabajábamos mucho con la Ministra de Educación, en ese entonces la Profesora Miriam Belber de Minué Mercado y asistíamos con los camiones a Departamento por Departamento, a cada uno de los establecimientos escolares y también a las familias; acá en Capital, atendíamos con la doctora Palomeque a aquellos enfermos de PAMI, ancianos que no tenían muchas posibilidades, estaban postrados, y se los asistía con agua potable durante la noche, a la madrugada, porque claro, todos los vecinos requerían el agua, no teníamos capacidad para todos, pero no podíamos abandonar a nuestros ancianos. Y como esas, un sinnúmero de actividades, tuvimos un incendio cercano al 24 de diciembre, se trabajó en esa época, después incendios forestales al lado del predio del INTA ahí en Chamical y tantos más; y así fuimos avanzando, mejorando con equipamiento; yo creo que debemos trabajar más profundamente este tema, desarrollar una hipótesis de emergencia en la provincia, para que haya una relación y haya una repuesta inmediata a las distintas cuestiones que se presentan, tenemos capacitados en incendios forestales; además de ello, Defensa Civil también -que los agrupaba- prestaba un servicio solidario, limpieza de escuela, desmalezamiento y una serie de actividades más que pasan desapercibidas, pero tienen que ver con la vida de estos voluntarios que trabajan en favor de la comunidad. No hay que dejar de pasar esta fecha, como dice acá el diputado preopinante, la debemos tener siempre presente, y destacar y resaltar y potenciar todos los Cuerpos de Bomberos que tengamos en la provincia, porque es el reaseguro de muchas cuestiones que podemos prever y evitar y trabajar de forma armónica, que estemos todos dentro de este sistema y no dejemos a nadie afuera. Muchísimas Gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien diputado ¿alguien más va a hacer uso de la palabra?... Entonces, se cierra el tratamiento en Comisión y lo ponemos a votación de los señores diputados. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo a las tareas realizadas por los Bomberos Voluntarios de la Provincia de La Rioja.-

SEGUNDO: Solicitar al Ministerio de Educación que disponga el abordaje en la enseñanza, en todos los niveles y modalidades educativas, contenidos que destaquen la invaluable labor diaria que, con mucho profesionalismo, desarrollan los Bomberos Voluntarios; reconociendo los valores que nos inculcan con su ardua tarea.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN, MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA, GRISELDA NOEMÍ HERRERA, MARTÍN ALEXIS MENEM, NADINA VERÓNICA REYNOSO y ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 122/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESSA, RITA DEL C.: Bueno, damos lectura a los próximos reconocimientos a aprobar: el 5.55, de la Diputada Teresita Madera; el 5.56, también de la Diputada Teresita Madera; el 5.67, de la Diputada Teresita Madera; el 5.69, de la Diputada Lourdes Ortiz; el 5.71, de todos los Bloques de la Cámara…

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Pido la palabra.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra Diputado Galván… Si me permite, mandamos a votar los puntos anteriores y luego le damos la palabra. Entonces, vamos a votar los puntos 5.55, 5.56, 5.67 y 5.69. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobados.

Punto 5.55

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **2º Edición de la Expo Rioja de Peluquería, Barbería y Belleza**, que se realizará los días 07 y 08 de agosto del corriente año, en el Paseo Cultural Castro Barros de esta ciudad Capital.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 123/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.56

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **2º Torneo Mixto del NOA**, organizado por la Liga Regional de NewCom Mixto del NOA, que se realizó los días 21 y 22 de mayo del corriente año, en el Club Rioja Juniors de nuestra ciudad Capital.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 124/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.67

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a la presentación del libro: **Reforma Judicial Feminista "Las Bases para Repensar un Diseño de la Justicia en Claves de Género",** a cargo de la Dra. Marisa Herrera, a realizarse el día 08 de junio del corriente año, en las instalaciones del Partido Justicialista.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 125/137º.-

FIRMADO:
DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.69

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Cultural y Educativo a las **Primeras Jornadas Rosarianas – Ideas y Rumbos para Pensar la Nueva Escuela,** organizadas por el Ministerio de Educación del Gobierno de La Rioja, a realizarse entre los días 01 y 03 de junio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la diputada **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 126/137º.-

FIRMADO:
DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.71
EXPTE. 18-A-00402/22 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural a las Actividades por el Día del Periodista, que se llevaran a cabo el día 07 de junio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: La Cámara sesiona en Comisión. Tiene la palabra Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias Presidente. Desde nuestro Bloque "Vamos La Rioja" queremos rendirles este homenaje y reconocimiento a todos los periodistas, en especial a aquellos que desarrollan su tarea acá en esta Cámara y hemos aceptado gustosos que sea de autoría de todos los Bloques, porque es importante -como decía- homenajear a la prensa libre. El próximo 7 de junio se va a conmemorar la primera publicación de un diario patrio como fue La Gaceta de Buenos Aires, ordenada por la Primera Junta y cuyo fundador fuera ese excelente doctor, periodista, escritor, político, como fue Mariano Moreno, que además participó activamente en la revolución y que fue secretario del Primer Gobierno Patrio. El objetivo justamente de ese periódico, fue difundir la idea libertaria de nuestra Patria, él consideraba que la sociedad debía conocer lo que estaba sucediendo en esos momentos y no que quede en un círculo de poder, como eran los ciudadanos más destacados de la época; él consideraba que tanto las noticias buenas o malas debían conocerlas la opinión pública y sobre todo llevar este espíritu de libertad y de sentimiento revolucionario al resto de las provincias, por eso sostenía él que eran felices aquellos tiempos que se podía pensar lo que se quería y decir lo que se sentía.

Algunos hablan del cuarto poder cuando hacen referencia a la prensa, porque entienden que es un órgano que lleva la voz o representa a muchos de la opinión pública; otros sostienen en cambio, que son formadores de opinión, yo me inclino más en pensar que ellos son los verdaderos intérpretes de los sentimientos de la sociedad, una sociedad que muchas veces se siente atropellada por los gobiernos de turno y es, aunque no lo creamos, la prensa la que muchas veces defiende esos derechos. Por eso es inexplicable a un espíritu democrático, que en una democracia estemos hablando de libertad de prensa, pero es importante destacar y señalar cual es la verdadera función y la actividad que tiene la prensa hoy. Por eso nosotros consideramos que debemos siempre proclamar la libertad de prensa y obviamente, repudiar todo tipo de restricción a la prensa ¿no?, que es el mensaje que queremos dejar muchas veces, a aquellos que se sienten tocados, ofendidos por las manifestaciones de la prensa, diciéndoles que la

fuerza moral de una mujer, de un hombre, la pierden por los errores que cometen y no por lo que dice la prensa, esto es importante señalarlo; como es importante señalar también que en un país donde debe… en un país libre, donde las reglas democráticas se vienen instalando hace más de cuarenta años o cuarenta años en nuestro caso, siempre debe haber una prensa libre ¿no? Y por último, decir que debemos ponderar a la prensa cuando ataca cualquier tipo de tiranía y cuando enaltece a la mujer y al hombre en la libertad. Yo creo que la jerarquía de la prensa es proporcional a las mujeres y a los hombres que la ejercen, por eso, como decía José Martí, que "No hay mejor monarca que un periodista honrado", entonces, persuadir a los amigos de la prensa para que sigan despertando con libertad, con objetividad la conciencia de los ciudadanos, pero siempre, siempre orientada en la libertad. Así que un feliz día para todos los periodistas en nombre de toda la Cámara de Diputados. Gracias.

PRESIDENTE RUÌZ, MARIO C.: Muy bien, muchas gracias diputado. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y pasamos a votar el Proyecto de Declaración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural a las actividades por el **Día del Periodista,** en homenaje al Dr. Mariano Moreno y a los Comunicadores Sociales, que se realizarán el 07 de junio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 127/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PROSECRETARIA LEGISLATIVA, SESSA RITA DEL C.: El punto 5.73, de los Diputados Teresita Madera, Carla Aliendro, Laura Carrizo Arce, Anahí Ceballos, Griselda Herrera, Teresita Luna, Maricel Muñoz, Lourdes Ortíz y el Diputado Claudio Ruiz, y el punto 5.74 ingresado sobre tablas, del Diputado Galván.

PRESIDENTE RUÌZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados, los puntos 5.73 y 5.74. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUÌZ, MARIO C.: Aprobados.

Punto 5.73

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Foro Regional de la Mujer Rural,** a realizarse en el marco del programa provincial **Nuestra Tierra,** el día 04 de junio del corriente año, en el Parque de la Ciudad de la localidad de Chilecito.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **TERESITA LEONOR MADERA, CARLA NOELIA ALIENDRO, LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS, GRISELDA NOEMÍ HERRERA, MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA, EGLE MARICEL MUÑOZ, LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ y MARIO CLAUDIO RUIZ.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 128/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.74

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial, Cultural y Educativo al Hermanamiento de los Museos: Municipal de la ciudad de La Rioja

"Rosario Vera Peñaloza" y Argentino para la Escuela Primaria del Instituto "Félix Bernasconi" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **MARIO GUSTAVO GALVÁN, JAIME ROBERTO KLOR y MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA.-**

D E C L A R A C I Ó N Nº 129/137º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

6.- DESPACHOS DE COMISIÓN:

Punto 6.1
DE LAS COMISIÓNES DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE LAS PRIVATIZACIONES Y DE SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – EXPTE. 18-A-00123/22: Del Diputado Mauro Claudio Lujan, Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, efectúe convenio para la contratación de profesionales médicos, enfermeros y especialistas para el Hospital Gregorio Chávez de la Localidad de El Portezuelo, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

DESPACHO DE COMISIONES

Señores Diputados:

Se somete a consideración y análisis por parte de esta Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones el adjunto Proyecto de Minuta de Comunicación, en el cual se solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, efectúe convenios para contratación de profesionales médicos, enfermeros y especialistas para el Hospital Gregorio Chávez de la Localidad de El Portezuelo, Departamento General Juan Facundo Quiroga.

Que la presente Minuta surge de la vital necesidad de contar con profesionales médicos, enfermeros y especialistas para las Localidades de Malanzán y El Portezuelo, como así también en los Centros de Salud del Departamento Juan Facundo Quiroga.

Que los nosocomios mencionados, como así también las 9 Salas de Primeros Auxilios, se encuentran desprovistos de profesionales y personal de salud a los cuales pueda acceder la población de este Departamento, contenidos en un servicio de tratamientos médicos y urgencias básicas en un sistema de salud.

Que atender, contener y organizar un plan de salud en cualquier zona, región o jurisdicción, significa no tan solo prevenir y proteger la salud de sus habitantes, sino evitar la migración, lo cual impulsa el desarrollo del lugar también.

Que brindar atención sanitaria básica es un desafío de políticas públicas de gran valor, ya que de esta manera se disminuye una gran problemática en zonas rurales como lo son la mortalidad y morbilidad, reduciendo tiempos de asistencia y acortando distancias hasta el hospital más cercano.

Por lo señalado esta Comisión aconseja la aprobación del Proyecto de Minuta de comunicación, conforme al texto que a continuación se transcribe y en los términos de lo establecido en el Art. 83° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°: Autorízase a la Función Ejecutiva y por su intermedio al Ministerio de Salud Pública, efectué convenios pertinentes para la contratación de profesionales Médicos, Enfermeros y Especialistas para el Hospital Gregorio Chávez de la Localidad de Malanzán, Hospital de El Portezuelo y Centros de Salud del Departamento Juan Facundo Quiroga.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

FIRMADO:
Diputados integrantes de las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de Salud Pública y Desarrollo Social.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUÌZ, MARIO C.: Aprobado.

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 15/137º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, efectúe los Convenios pertinentes para la contratación de profesionales médicos, enfermeros y especialistas para el Hospital Gregorio Chávez de la localidad de Malanzán, el Hospi-

tal de la localidad de El Portezuelo y Centros de Salud del departamento General Juan Facundo Quiroga.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el diputado **MAURO CLAUDIO LUJÁN.-**

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.2
DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, ECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL – EXPTE. 18-A-00212/22: Del Diputado Claudio Rodrigo Akiki, Proyecto de Ley, creando en los Espacios Públicos Comunitarios un "Espacio Físico Específico" destinado a los Emprendedores, Emprendedoras y Diversidades de los Pequeños y Medianos Productores de cada región en sus diferentes rubros.-

DICTAMEN DE COMISIÓN

Ingresa a estudio de la Comisión de Producción, Turismo, Economías y Desarrollo Regional, un Proyecto de Ley creando la **Feria de Emprendedores** en los **Espacios Públicos Comunitarios.**

Con la creación de estas **Ferias de Emprendedores,** se quiere lograr un Desarrollo Económico Sustentable en todos los Departamentos de la Provincia, y también fomentar la difusión de la Cultura, el Arte y la Agricultura, a través de sus diferentes rubros: artesanales, gastronómicos, textiles, educativos, turísticos, entre otros.

Para ello es necesario contar con la Asesoría especializada de las Pymes, para desarrollar el potencial y acceder a Financiamientos Federales y/o Provinciales para consolidar la conciencia e importancia que tiene el emprendimiento en el desarrollo de nuestra Provincia:

PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1°.- Créase en todo el ámbito de la Provincia de La Rioja "Ferias de Emprendedores", destinado a los Pequeños y Medianos Productores en los diferentes Espacios Públicos Comunitarios.-

ARTICULO 2°.- El ente de Contralor y Monitoreo, será el Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia.-

ARTICULO 3°.- La Función Ejecutiva, a través del ente de Control, podrá otorgar Financiamiento a los Proyectos que presenten los Pequeños y Medianos Em-

prendedores, o para quienes ya teniendo un Proyecto ejecutado solicite asistencia Técnica- Financiera. A tal fin, el Ministerio de Producción deberá dictar la normativa pertinente.-

ARTICULO 4°.- En las "Ferias de Emprendedores", los Feriantes deberán cumplir con las normativas provinciales y municipales.-

ARTICULO 5°.- Invítase a todos los Municipios de la Provincia a adherirse a la presente Ley.-

ARTICULO 6°.- De forma.-

FIRMADO:
Diputados integrantes de la Comisión de Producción, Turismo, Economías y Desarrollo Regional.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Créanse en todo el ámbito de la provincia de La Rioja, "Ferias de Emprendedores", destinadas a los pequeños y medianos productores, en los diferentes Espacios Públicos Comunitarios.-

ARTÍCULO 2º.- La Función Ejecutiva, a través del ente de control, podrá otorgar financiamiento a los proyectos que presenten los pequeños y medianos emprendedores, o para quienes ya teniendo un proyecto ejecutado soliciten asistencia técnica o financiera. A tal fin, el Ministerio de Producción deberá dictar la normativa pertinente.-

ARTÍCULO 3º.- El ente de contralor y monitoreo será el Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia.-

ARTÍCULO 4º.- En las Ferias de Emprendedores, los feriantes deberán cumplir con las normativas provinciales y municipales.-

ARTÍCULO 5º.- Invítase a todos los municipios de la Provincia a adherirse a la presente Ley.-

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de

junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el diputado **CLAUDIO RODRIGO AKIKI.-**

L E Y Nº 10.514.-

FIRMADO:
DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.3
DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL – EXPTE. 18-A-00269/22: Del Diputado Alejandro Norberto Verazay, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Secretaría de Turismo realice la difusión de los atractivos turísticos de la Localidad San José, Departamento Vinchina, en su mes aniversario.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Señores Diputados:

Ingresa a estudio de la Comisión de Producción, Turismo, Economías y Desarrollo Regional, un Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando a la Secretaría de Turismo realice la difusión de los atractivos turísticos de la Localidad San José, Departamento Vinchina, en su mes aniversario.

La difusión de los atractivos locales, tiene como finalidad poner en valor a todos aquellos elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser de interés turístico.

Por las razones expuestas, ésta aconseja la aprobación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación conforme lo dispuesto en el Art. 77° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, solicita a la Secretaría de Turismo arbitre los medios necesarios, a fines de realizar la difusión de los atractivos turísticos del Departamento San José de Vinchina, en el marco de su mes aniversario, como así también los del Valle del Bermejo.-

FIRMADO:
Diputados de la Comisión de Producción, Turismo, Economías y Desarrollo Regional.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 16/137º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Turismo, arbitre los medios necesarios a fines de realizar la difusión de los atractivos turísticos de las localidades de Valle del Bermejo y de San José, en el marco del mes aniversario de este último, pertenecientes al departamento Vinchina.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el diputado **ALEJANDRO NORBERTO VERAZAY.-**

FIRMADO:
DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Agradecer, habiendo concluido el Orden del Día, el comportamiento y el acompañamiento de los colegas diputados y diputadas, en esta experiencia extraordinaria de dirigir esta sesión. Gracias Diputada Tere Madera, agradecer al personal de la Cámara... Tiene la palabra, Diputada Aliendro.

DIPUTADA ALIENDRO, CARLA N.: Disculpe Presidente, pero no queríamos pasar por alto el Proyecto de Declaración de todos los Bloques de la Cámara, expresando nuestro beneplácito, por la asunción de la Vicegobernadora Dra. María Florencia López como Presidenta del Parlamento del NOA y de la Prosecretaria Legislativa, Procuradora Rita Sessa, como Secretaria también de este Parlamento, siendo las primeras mujeres en ocupar estos cargos, siendo un espacio regional tan importante, donde tenemos estas seis provincias que nos reunimos a hablar de los temas en común, las problemáticas que tenemos y, bueno, ahora vamos a tener el privilegio que nuestras compañeras nos estén representando en estos lugares tan importantes. Así que no queríamos que termine la sesión sin expresarnos al respecto.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Diputado Machicote…

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Gracias señor Presidente. También para

destacar la actitud del Dr. Juan Manuel Ártico, en esta decisión, en esta definición, para que nuestras mujeres, tanto la señora Vicegobernadora como la Prosecretaria Legislativa, estén en el Parla NOA. Muchas gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Gracias diputado.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Resta agradecer a los diputados que están conectados virtualmente, al Diputado Fonzalida, al Diputado Salzwedel, a la Diputada Griselda Herrera, gracias por estar. Siendo la hora 14:16 minutos…

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Perdón Presidente…

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Sí.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Disculpe, no queremos finalizar esta sesión, sin antes saludar y felicitar a los Contadores en su día, en especial a nuestra compañera, a la colega diputada por el Departamento Rosario Vera Peñaloza, a Laura, deseándole un feliz día, y en ella a todos los miembros que son Contadores en esta Cámara.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Gracias diputado, en nombre de la diputada, saludamos a todos los Contadores de la provincia y del país. Siendo -ahora sí- la hora 14:17, damos por terminada la sesión del día de la fecha. Muchas gracias.

-SON LAS 14 HORAS 17 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-

- **Asuntos Entrados** pasados a Comisión en la sesión del día de la fecha:

5.1) *EXPTE. 18-A-00327/22 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:* Mensaje Nº 010 y Proyecto de Ley, sustituyendo la denominación de Dirección General de Personas Jurídicas por la de Inspección General de Justicia de la Provincia.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

5.8) *EXPTE. 18-A-00329/22 – DE LA DIPUTADA GRISELDA NOEMÍ HERRERA:* Proyecto de Ley, instituyendo la fecha 21 de junio de cada año como “Día de la Confraternidad Antártica”.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.9) *EXPTE. 18-A-00331/22 – DE LOS DIPUTADOS MAURO CLAUDIO LUJÁN, ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN Y CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ:* Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de Vialidad Provincial y/o del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para realizar la pavimentación de la Ruta de Los Caudillos, a la altura del kilómetro 38, entre los Departamentos General Ángel Vicente Peñaloza y General Juan Facundo Quiroga.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.10) *EXPTE. 18-A-00332/22 – DE LA DIPUTADA MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA:* Proyecto de Ley, instituyendo a la última semana del mes de mayo como "Semana Provincial de la Mujer Riojana", en conmemoración por el fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.11) *EXPTE. 18-A-00334/22 – DE LOS DIPUTADOS GRISELDA NOEMÍ HERRERA Y JAIME ROBERTO KLOR:* Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al señor Gabriel Chade, por su designación como integrante de la nómina de Jueces Asistentes, que se desempeñarán en el Mundial de Fútbol de Qatar 2022.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.12) *EXPTE. 18-A-00335/22 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA:* Proyecto de Decreto, otorgando la distinción Personalidad Ilustre "Caudillos Riojanos" a la Prof. Teresa Lucrecia Cavero, por su vasta y noble trayectoria como docente formadora de La Rioja.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.14) *EXPTE. 18-A-00337/22 – DE LAS DIPUTADAS LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ Y MARÍA ANAHÍ CEBALLOS:* Proyecto de Ley, adhiriendo la provincia de La Rioja a la Ley Nacional Nº 26.819 - Establece el 21 de septiembre de cada año como "Día Internacional de la Paz".-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.15) *EXPTE. 18-A-00340/22 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ Y HUGO RAÚL PÁEZ:* Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al Profesor de Artes Plásticas Luis Alberto Scruchi, por su trayectoria educativa y cultural en nuestra Provincia.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.16) *EXPTE. 18-A-00341/22 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ Y HUGO RAÚL PÁEZ:* Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, a crear una (1) Posta Policial en la Localidad de Las Cuevas, Departamento General Felipe Varela.-

-A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.17) *EXPTE. 18-A-00342/22 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ Y HUGO RAÚL PÁEZ:* Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, a crear una (1) Sala de Primeros Auxilios, en la Localidad de Las Cuevas, Departamento General Felipe Varela.-

-A las Comisiones de Salud Pública y Desarrollo Social y de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.18) *EXPTE. 18-A-00343/22 – DE LA DIPUTADA MARÍA ANAHÍ CEBALLOS:* Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de los Ministerios de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos y de Infraestructura y Transporte, realice la creación y construcción de un destacamento Policial en la Localidad de Bañado de los Pantanos del Departamento Arauco.-

-A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.19) *EXPTE. 18-A-00346/22 – DE LA DIPUTADA GRISELDA NOEMÍ HERRERA:* Proyecto de Ley, imponiendo el nombre de “Maestro Délfor Minué Garrot” a la Escuela Nº 194 de la ciudad de Nonogasta, Departamento Chilecito.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.20) *EXPTE. 18-A-00347/22 – DE LOS DIPUTADOS LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ Y CÉSAR URIEL VARGAS:* Proyecto de Ley, modificando las Leyes Nº 7.047 -Ley del Disco-, Nº 6.539 -Edición y distribución de libros de Autores Riojanos-, Nº 9.450 -Producción, Edición y Duplicación de Obras Audiovisuales-, Nº 7.731 -Restauración, remodelación, ampliación y puesta en valor de obras de arquitectura relevantes para el acervo patrimonial y cultural riojano- y Nº 8.035 -Ley de los Museos.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.22) *EXPTE. 18-A-00349/22 – DE LA DIPUTADA MARÍA ANAHÍ CEBALLOS:* Proyecto de Ley, declarando de Interés Histórico al Museo Regional Aimogasta.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.27) *EXPTE. 18-A-00355/22 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO:* Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al Sr. Jorge Daniel Valencio, autor del diseño del Escudo del Departamento Chamical.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.28) *EXPTE. 18-A-00356/22 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO:* Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Victoria Romero" a la Sra. Catalina "Doña Cacho" Mercado, por su significativa participación y aporte a la comunidad.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.31) *EXPTE. 18-A-00359/22 – DE LA DIPUTADA MARÍA ANAHÍ CEBALLOS:* Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al Sr. Ariel López, por su labor en la docencia y su contribución a difundir nuestra historia.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.35) *EXPTE. 18-A-00363/22 – DEL DIPUTADO CARLOS RENZO CASTRO:* Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, lleve a cabo la instalación y provisión de los servicios de electricidad y agua potable en el Paraje Independiente, en el Departamento Chamical.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.36) *EXPTE. 18-A-00364/22 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN, MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA, GRISELDA NOEMÍ HERRERA, EGLE MARICEL MUÑOZ Y LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ:* Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" a la Licenciada Clara Haydeé Núñez, por su aporte al deporte riojano.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.37) *EXPTE. 18-A-00367/22 – DE LOS DIPUTADOS CARLOS RENZO CASTRO Y ANTONIO ROBERTO GODOY:* Proyecto de Ley, autorizando a las Funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial de la Provincia, a destinar mediante donación, bienes muebles en desuso a favor de distintas entidades públicas.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.42) *EXPTE. 18-A-00372/22 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIAN EDUARDO PÉREZ, LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE Y ANTONIO ROBERTO GODOY:* Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Educación, disponga en todas las Escuelas de la Provincia clases alusivas, el día 02 de mayo de cada año, en conmemoración al Crucero ARA General Belgrano.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.43) *EXPTE. 18-A-00373/22 – DE LOS DIPUTADOS MARIO CLAUDIO RUIZ Y CLAUDIO RODRIGO AKIKI:* Proyecto de Ley, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un (1) inmueble ubicado en la Localidad de Patquía, Departamento Independencia, que será destinado a la creación de áreas naturales protegidas.-

-A la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.44) *EXPTE. 18-A-00374/22 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN, MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA Y JAIME ROBERTO KLOR:* Proyecto de Ley, fomentando a las industrias textiles riojanas la adquisición de uniformes para los empleados de la Cámara de Diputados de la Provincia.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.45) *EXPTE. 18-A-00375/22 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN, MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA Y JAIME ROBERTO KLOR:* Proyecto de Ley, implementando la Obligatoriedad de Construcción de Rampas de Acceso en Edificios Públicos y Privados con Acceso de Público.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.47) *EXPTE. 18-A-00377/22 – DE LOS DIPUTADOS PEDRO ROBERTO LUNA Y MARÍA ANAHÍ CEBALLOS:* Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Se-

cretaría de Cultura, implemente la Conservación, Protección y Señalización del Fuerte de Bañado de Los Pantanos, Departamento Arauco.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.48) *EXPTE. 18-A-00379/22 – DE LOS DIPUTADOS PEDRO ROBERTO LUNA Y MARÍA ANAHÍ CEBALLOS:* Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del organismo que corresponda, ejecute la ampliación del Gasoducto en el Departamento Arauco.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.53) *EXPTE. 18-A-00384/22 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIAN EDUARDO PÉREZ Y LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE:* Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice la obra de electrificación en el Paraje Agua de Aguirre, en el Departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.54) *EXPTE. 18-A-00385/22 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIAN EDUARDO PÉREZ Y LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE:* Proyecto de Ley, declarando Reserva Provincial de Uso Múltiple a las Sierras de los Argañaraz, en las Localidades de Agua de Aguirre, La Laguna y Quebrada del Tigre, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

5.57) *EXPTE. 18-A-00388/22 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA:* Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” a la comparsa denominada “La Barra”, por la inclusión y contención social que cada año brinda a la comunidad del Barrio Islas Malvinas de esta ciudad Capital.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.58) *EXPTE. 18-A-00389/22 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:* Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, realice un informe sobre la firma del Acta Acuerdo entre la Provincia y el Ministerio de Ambiente de la Nación.-

-A la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

5.59) *EXPTE. 18-A-00390/22 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA:* Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” a la Sra. María Elizabeth Casimiro, por promover valores de igualdad e inclusión a través del arte Drag Queen.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.60) *EXPTE. 18-A-00391/22 – DEL DIPUTADO ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN:* Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Victoria Romero", a la Licenciada Nicolasa Ayala y a la Historiadora Natalia Albornoz, por su destacada labor en la vida social.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.61) *EXPTE. 18-A-00392/22 – DEL DIPUTADO ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN:* Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al Dr. René Ovejero, por su destacada labor profesional.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.62) *EXPTE. 18-A-00393/22 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN:* Proyecto de Ley, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un (1) inmueble ubicado en esta ciudad Capital, que será destinado a la obra que une la Av. Ramírez de Velasco con el camino a Juan Caro.-

-A la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.63) *EXPTE. 18-A-00394/22 – DE LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS SANTANDER, TERESITA LEONOR MADERA, LOURDES ALJANDRINA ORTIZ Y CARLOS ALBERTO MACHICOTE:* Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al Lic. Fernando Viano, por su destacada trayectoria literaria.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.64) *EXPTE. 18-A-00395/22 – DE LOS DIPUTADOS LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, JUAN CARLOS SANTANDER Y LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE:* Proyecto de Ley, creando el Parlamento de la Niñez “Rosario Vera Peñaloza”, para la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.-

-A la Comisión de Desarrollo Humano y Familia-

5.65) *EXPTE. 18-A-00396/22 – DE LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS SANTANDER, LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ Y CARLOS ALBERTO MACHICOTE:* Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al escultor Mauricio Javier Molina, por su obra y trayectoria desarrollada en el campo de la docencia y la cultura riojana.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.66) *EXPTE. 18-A-00397/22 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:* Proyecto de Ley, creando en el ámbito de la Función Legislativa el "Ballet Federal de la Cámara de Diputados de la Provincia".-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.68) *EXPTE. 18-A-00400/22 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:* Proyecto de Ley, incorporando un párrafo al Punto 2.1 del Inciso c), correspondiente al Artículo 48º de la Ley Nº 3.870 -Estatuto para el Personal de la Administración Publica Provincial.-

-A las Comisiones de Salud Pública y Desarrollo Social y de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.70) *EXPTE. 18-A-00401/22 – DE LOS DIPUTADOS LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, TERESITA LEONOR MADERA Y JUAN CARLOS SANTANDER:* Proyecto de Ley, promocionando el Acceso a la Vivienda a los/as beneficiaros/as del Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales -PAE.-

-A la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.72) *EXPTE. 18-A-00403/22 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y MIRTHA MARIA TERESITA LUNA:* Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Seguridad, eleve un informe sobre la cantidad de efectivos policiales que prestan servicio en las comisarías de nuestra Provincia.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

- **Asuntos Entrados** tratados sobre tablas y aprobados en votación conjunta, en la sesión del día de la fecha:

5.2) *EXPTE. 18-A-00339/22 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:* Eleva Decreto F.E.P. Nº 480/22 de fecha 19 de abril del año 2022, para su ratificación -Escalas salariales para las Autoridades Superiores, Funcionarios No Escalafonados y/o Políticos y Agentes.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.3) *EXPTE. 18-A-00316/22 – DE LOS DIPUTADOS MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la semana del "Parto Respetado", que se llevó a cabo entre los días 16 y 22 mayo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.4) *EXPTE. 18-A-00321/22 – DE LOS DIPUTADOS LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ Y JUAN CARLOS SANTANDER:* Proyecto de Declaración, declarando su beneplácito ante la media sanción del Proyecto de "Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, otras Infecciones de Transmisión Sexual -ITS- y Tuberculosis -TBC-".-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.5) *EXPTE. 18-A-00325/22 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y VAMOS LA RIOJA:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la Conmemoración de los 10 años de la Sanción de la Ley Nacional Nº 26.743 - Identidad de Género.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.6) *EXPTE. 18-A-00326/22 – DE LA DIPUTADA MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al Concurso "Conoce los Senderos de Rosario", que será destinado a docentes del Nivel Inicial, propuesto por la Senadora Nacional Clara Vega.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.7) *EXPTE. 18-A-00328/22 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA:* Proyecto de Declaración, declarando su beneplácito por la asunción de la Vicegobernadora, Dra. María Florencia López, como Presidenta del Parlamento del NOA y de la Prosecretaria Legislativa, Procuradora Rita del Carmen Sessa, como Secretaria del Parlamento del NOA, siendo las primeras mujeres en ocupar dichos cargos.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.13) *EXPTE. 18-A-00336/22 – DE LAS DIPUTADAS LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE Y CÉSAR URIEL VARGAS:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural a la obra Antolo-

gía de Poesía “100 Poetas por la Paz” Respetando Vida, de los compiladores Verónica Marga Bianchi y Ernesto Kahan.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.21) *EXPTE. 18-A-00348/22 – DE LOS DIPUTADOS LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ Y JUAN CARLOS SANTANDER:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al “Primer Encuentro de la Familia Legislativa”, organizado por la Juventud Legislativa “Joaquín V. González” que se llevará a cabo desde el día 01 al 08 de julio del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.23) *EXPTE. 18-A-00350/22 – DE LAS DIPUTADAS CARLA NOELIA ALIENDRO Y TERESITA LEONOR MADERA:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a todas las actividades que se realizaron en el marco del “Día Nacional de los Jardines de Infantes y de los/as docentes de Nivel Inicial”, que se conmemoró el 28 de mayo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.24) *EXPTE. 18-A-00352/22 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al “Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia”, que se conmemoró el día 17 de mayo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.25) *EXPTE. 18-A-00353/22 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al “Día Mundial del Reciclaje”, que se conmemora el 17 de mayo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.26) *EXPTE. 18-A-00354/22 – DE LOS DIPUTADOS CARLA NOELIA ALIENDRO Y CLAUDIO RODRIGO AKIKI:* Proyecto de Declaración, declarando su beneplácito por la finalización de la primera etapa de la obra “Gasoducto Productivo”, que comprende el trayecto “Casa de Piedra - Chamical - Patquía", realizada por el Gobierno Provincial.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.29) *EXPTE. 18-A-00357/22 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO:*

Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al "Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres", que se conmemoró el 28 de mayo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.30) *EXPTE. 18-A-00358/22 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a todas las actividades que se realizaron en el marco del "Día Internacional del Bombero", que se conmemoró el 04 de mayo y al "Día Nacional del Bombero Voluntario", que se conmemoró el 02 de junio del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.55) *EXPTE. 18-A-00386/22 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la 2º Edición de la "Expo Rioja de Peluquería, Barbería y Belleza", que se realizará los días 07 y 08 de agosto del corriente año, en las instalaciones del Paseo Cultural Castro Barros.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.56) *EXPTE. 18-A-00387/22 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 2º Torneo Mixto del NOA, organizado por la Liga Regional de NewCom Mixto del NOA, que se realizó los días 21 y 22 de mayo del corriente año, en el Club Rioja Juniors de nuestra ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.67) *EXPTE. 18-A-00399/22 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la presentación del libro: Reforma Judicial Feminista "Las Bases para Repensar un Diseño de la Justicia en Claves de Género", de la Dra. Marisa Herrera, que se realizará el día 08 de junio del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.69) *EXPTE. 18-A-00351/22 – DE LA DIPUTADA LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Cultural y Educativo a las Primeras Jornadas Rosarianas - Ideas y Rumbos para Pensar la Nueva Escuela, a llevarse a cabo entre los días 01 y 03 de junio del corriente año, en esta ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.73) *EXPTE. 18-A-00404/22 – DE LAS DIPUTADAS TERESITA LEONOR MADERA, CARLA NOELIA ALIENDRO, LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS, GRISELDA NOEMÍ HERRERA, MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA, EGLE MARICEL MUÑOZ, LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ Y MARIO CLAUDIO RUIZ:* Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Foro Regional de Mujeres Rurales.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.74) *EXPTE. 18-A-00398/22 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN, JAIME ROBERTO KLOR Y MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA:* Proyecto de Declaración, declarando de interés Cultural y Educativo al Hermanamiento de los Museos: Municipal de la ciudad de La Rioja "Rosario Vera Peñaloza" y Argentino para la Escuela Primaria del Instituto "Félix Bernasconi" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-